

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Mayo Cinco (05) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: Verbal de responsabilidad civil extracontractual.  
Radicado: 73001418900520180076900.  
Demandante: MAITE HERNANDEZ ORJUELA.  
Demandado: DEBER RODRIGO Y OTROS.

Continuando con la etapa probatoria, y como quiera que la diligencia de inspección judicial, programada para el día 26 de abril de 2023, a las 10:00 A.M., no se llevo a cabo, de manera que la parte interesada no radico los oficios ante las entidades SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DE IBAGUÉ y POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, situación que se torna indispensable para la práctica de la diligencia.

En ese orden de ideas, y ante la solicitud del apoderado judicial de la parte demandante, (Archivo 28Solicita Reprogramación Audiencia y Oficios. Expediente digital), se reprogramará nuevamente la fecha y hora para llevar a cabo la inspección judicial, en virtud que manifiesta el togado, se compromete a radicar los oficios en las citadas entidades.

En consecuencia, y para llevar a cabo diligencia de inspección judicial, para aclarar los hechos que dieron origen a la demanda, se fija la hora de las 10:00 A.M., del día 01 del mes junio, del año en curso. Oficiese, a las entidades SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DE IBAGUÉ y POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, para que presten acompañamiento del despacho, así como del personal, con el fin de llevar a cabo y sin ningún contratiempo la inspección judicial. Adviértase también que, de ser necesario, se ordenara el cierre de las vías, del lugar objeto de la inspección a saber, carrera 8, con calle 24, cerca al hospital San Francisco de la ciudad de Ibagué.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 017 fijado en la secretaría del juzgado hoy 08-05-2023 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ